

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 33

SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2013.

Siendo las 17,14 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo da por iniciada la Sesión en la Sala de Reuniones del Departamento de Administración de Educación Municipal.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal (S) doña Alicia Nieto Urrea.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Daem (S)** Marianne Ullrich Fiebig; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Secpla** Francisco Jeldes y Brenda Leiva; se integra **Jurídico** Luis Araya Ossandon.

Tabla: 1) Aprobar FAGEM; 2) Aprobación de Comodato de Terreno en Santa Rosa de Colmo - Proyecto Estanque Agua Potable Rural; 3) Aprobación de Aportes Municipales- Pavimentos Participativos y 4) Varios.

I.-APROBAR FAGEM.

Expone la Sra. Marianne Ullrich Fiebig; como Directora (S) de Educación Municipal.

Daem: Empecé mostrando en la sesión anterior, cual es el monto que tenemos asignado para el año 2014, son Noventa y cuatro millones, seiscientos ochenta y nueve mil, setecientos ochenta y dos mil pesos. Ahí, está el monto de todo Chile. Les comentaba un poco que implica todo esto para los concejales nuevos con pequeño repaso para ver qué significa.

El FAGEM aparece el año 2009, con el primer aporte del 2010 que tiene que ver un poco con estos recursos de poder darle a los municipios, a los Departamentos de Educación plata para pagar estos problemas que siempre tienen y poder aportarles a los municipios un poco dentro de todos sus trasposos.

Vemos cual es el procedimiento, que podemos financiar con esto, podemos financiar capacitaciones, docentes de la educación, asistentes de la educación, mobiliario escolar. Les comentaba que hay situaciones en que las podemos financiar de repente con las Capacitaciones con fondos de la SEP, infraestructura. Podemos apuntar a eso, transporte escolar no es el momento, el momento, ahora es mobiliario y tecnología, apuntar a docentes y asistentes de la educación. Vamos a explicar cómo opera esto.

Como les demostraba a ustedes se asigna un monto, el municipio elaboramos el programa lo que vamos a presentar dentro de las posibilidades que tenemos de dinero. Estamos en esto, esto lo presentamos, espero ir, yo mañana a primera hora a Secretaria Ministerial de Educación, nos

evalúan si efectivamente está bien planteado. Ya lo presenté previamente, tenemos una pre-aprobación, lo revisan. La idea no es que después que nosotros, lo presentamos lo rechacen. Entonces, hay una pre-aprobación, ellos hacen sus observaciones, vuelve el programa aprobado, sale el decreto después nos llega el dinero.

Los requisitos que debemos cumplir para poder acceder a esto. Haber rendido satisfactoriamente los recursos del FAGEM 2012, estamos en eso. Hay una reconsideración, contar con el Programa FAGEM 2013 aprobado por la respectiva Secretaría Regional Ministerial.

El Programa debe ser ingresado a través de la plataforma ubicada en el sitio privado de la comunidad escolar y debe adjuntar el acta con la aprobación del Concejo, por eso que he sido tan catete estos días con ustedes. El acta de hoy día, y un programa firmado que lo tengo ahí para que me lo firmen, un oficio solicitud y la copia del anexo del instructivo que ya viene.

Ahora, el Programa 2013 aprobado, que no tenga observaciones, por lo que yo tengo conversado previamente, no tendría observaciones. Tengo que enviar estas informaciones, esto lo completé con todos los documentos que se ingresan.

La presentación es la Rendición del 2012, la fecha máxima para ejecutar del 2012 era el 28 de febrero, pero en el caso de iniciativas como indemnizaciones e infraestructura es el día 31 de Marzo. Ahí, es donde teníamos una diferencia con una factura. La verdad es que era del día 29 de Marzo, la fecha máxima para la presentación de las rendiciones era el 31 de mayo del 2013, ya fue entregada la documentación por las comunas, debe tener fecha de transferencia de recursos. Les comentaba que a veces llega un equis día el dinero y se han puesto facturas con fecha del día anterior. Eso no puede ser.

Presentación del Plan FAGEM 2013. La fecha máxima para la presentación de los programas, incluyendo los documentos adjuntos y necesarios para su aprobación, será el 30 de octubre, o sea, el miércoles. Lo quiero ingresar mañana porque si tuviera cualquier situación todavía me queda un día para ver alguna situación. Cualquier programa ingresado en la secretaría correspondiente pasada la fecha, falta antecedentes, queda fuera de esta conciliación por eso que me quiero dar tiempo.

La fecha de inicio para la difusión de los recursos tiene que ver con una vez, que este aprobado el Decreto que aprueba la transferencia, que lo entreguen a nosotros y los recursos deben de gastarse antes del 28 de febrero del 2014, a excepción de las indemnizaciones que nos permiten hasta el 31 de marzo del 2014. Acuérdense que todos los profesores hay que pagarles hasta el último día de febrero. Me da un margen para gestionar.

Con esto no podemos pagar ni agua, ni luz, ni internet, ni telefonía, ni arriendo ni otras situaciones de esa especie, ni tampoco situaciones que hayamos hecho en FAGEM anterior. Capacitaciones se los comenté, tampoco lo podemos pagar, deudas previsionales, en el caso de los municipios como Valparaíso, Quilpué, el FAGEM completo se va para cotizaciones previsionales.

Sr. Gatica; En la Capacitación, me imagino que no sea más del 20 %

Daem; Claro, es que hoy día tenemos la ventaja que tenemos la Ley SEP, los colegios piden y quieren capacitarse y obviamente se le da recurso que tampoco es tanto y la cancelación de lo .que es lo que estaba pidiendo, que pagáramos exclusivamente y dejáramos este dinero para eso y pagar con

ese dinero indemnizaciones. En esta oportunidad no, y también nos habíamos quedado con el transporte escolar y nos quedamos con la posibilidad de que a lo mejor el 2014, el FAGEM del 2014 que va a ser alrededor de Noventa y cinco noventa y seis millones, pudiéramos hacer esto y podríamos presentar el Diseño de la Escuela Francia y de la Escuela Narau.

Sr. Gatica: Pero eso lo financian las empresas privadas.

Daem: Eso una vez que salió en la conversación.

Sr. Gatica: Pero como con la plata del FAGEM, vamos a financiar. Lo mejor es que vaya directo a la gente esas platas, además de todas las empresas que tenemos en la bahía hay demás recursos.

Sr. Aguayo: No sé si usted Concejal está hablando en serio o en broma.

Sr. Gatica: O sea que esas platas también sirvan para hacer un incendio no, pero no es bueno eso.

Sr. Aguayo: La verdad es que siento que Usted, no sé si estamos conversando en serio porque usted ha sido reactivo a la ayuda del sector privado, ahora que entonces me venga a decir usted que los diseños lo haga la empresa privada, entonces no sé si está prestándose a algo o no me entiende.

Sra. Cartes: Ahora yo no sé si esto es en serio o es show

Sr. Aguayo: No no no, yo estoy hablando en serio, no he terminado...

Sr. Gatica: Es que yo partí, creo que si se va a gastar plata de diseños, nosotros tenemos múltiples posibilidades de buscar financiamiento, ya sea a través del Gobierno Regional, sin excluir la crítica que tengo del poco apoyo que tienen las empresas con la comuna y del daño que nos han causado durante muchos años, que nos van a seguir causando y que van a aumentar los daños. Eso no impide que ellos se pongan con Quintero.

Lo que pasa que un diseño de este tipo es complicado, a lo mejor vamos a invertir una cantidad de plata y después vamos a encontrarnos con que esa cantidad de plata es insuficiente.

Sr. Alcalde: Además eso es complicado, eso es carísimo, de ese tipo vale 70 millones de pesos.

Sr. Gatica: Entonces toda la plata se va a invertir en eso, encuentro absurdo, lo que no impide es que nosotros prioricemos como tarea nuestra.

Sr. Alcalde: Pero no se está pensando en ocuparlo en el municipio

Sra. Cartes: Esa es una idea que se trabajó en comisión

Sr. Gatica: Esa idea hay que echarla al agua.

Sr. Aguayo: Me parece que ninguna idea hay que desecharla abajo, sobre todo cuando se trata de resolver una necesidad y un problema real que tienen los colegios municipales, que es imperiosamente poder contar con una nueva infraestructura para el Narau y una nueva infraestructura para el Francia. De donde se saca.

Estamos hablando solamente de un estudio de diseño porque posteriormente en la ejecución vamos a recurrir a como se hace. Aquí hay que ver cuál es el objetivo y habiendo excelentes profesionales como para poder hacer estos diseños ahora si es de la empresa privada bien.

Daem: Estamos presentando los 94 millones en Personal Docente y Asistentes de la Educación del Daem sobre dotado y del Daem profesional.

Sr. Alcalde: ¿Que tiene concordancia con el Padem esto no?

Daem: Justamente, les contaba que este monto no va a tener ningún reajuste, las indemnizaciones sí, tenemos 74 millones en puro personal docente, que nos quede 20 millones para personal Asistente de la Educación, entonces les proponía que priorizáramos para las personas mayores. Tenemos Asistentes mayores, uno de ellos, es un caballero que tiene 81 años, esta es la oportunidad de poder indemnizarlo, después tenemos otra persona en el Francia, que tiene 69 años.

Sr. Alcalde: ¿Qué valor tienen de indemnización ellos?

Daem: Un millón quinientos mil pesos.

Sr. Alcalde: Es una buena oportunidad que se vayan con plata.

Daem: La idea es que se puedan jubilar.

Sr. Alcalde: Además que esta la oportunidad de dignificarlos. Eso de cuando uno indemniza alguien y pagas una indemnización, en diez cuotas, no les sirve de nada.

Daem: Tendríamos una persona en la Escuela Tortel con más de cuatro millones de pesos, es una señora de 68 años. Antes de febrero usted puede darle la platita a la gente.

Sr. Aguayo: Alcanza para todos los Asistentes de la Educación que están en el mismo caso?

Daem: Por lo menos los que están en edad de jubilar sí.

Sr. Alcalde: Entonces lo que necesitamos es someter a votación del Concejo

Daem: Claro, el acuerdo es que si este dinero completo se puede usar para indemnizaciones.

Sr. Aguayo: Ya Alcalde tenemos todo lo relacionado con el FAGEM, tal como se señala corresponde tomar el acuerdo del Concejo de esta iniciativa presentada en relación a indemnizar al Personal Docente y Asistente de la Educación del personal del Daem.

Sr. Alcalde: Teniendo la presentación, algo había hablado con la Directora también estando de acuerdo, sometemos a votación la ocupación de la plata del Fondo FAGEM para pago de indemnización de profesores, docente y asistentes de la educación.

Finalizado el proceso de votación, el acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba inánimemente indemnizar con dineros del FAGEM a

profesores, personal docente y asistente de la educación que está en condiciones de acceder a jubilación.

II.- APROBACION DEL COMODATO TERRENO SANTA ROSA DE COLMO PARA PROYECTO ESTANQUE DE AGUA POTABLE RURAL

Expone la profesional de la Secpla, Sra. Brenda Leiva Aranda.

P. Secpla: Se necesita tomar el acuerdo del Concejo de entregar el terreno que se compró conjunto con Quillota para el proyecto que mencionamos en terreno rural San Ramón Santa Rosa de Colmo, entre las observaciones de Desarrollo Social para dar la información técnica hay que hacer el comodato de entrega al Comité de Agua Potable Rural al cual corresponde y ese sería en un plazo de 25 años, es lo que indica el proyecto de agua potable.

Sr. Aguayo: Estoy de acuerdo, ¿pero para que Comité de Agua Potable de San Ramón o el de Santa Rosa de Colmo?

P. Secpla: Para el Comité de Agua Potable de Santa Rosa de Colmo,

Sra. Cartes: ¿Y el de San Ramón?

P. Secpla: Dice Comité de Agua Potable Rural Santa Rosa de Colmo porque son los que tienen el Comité, ellos son los iniciales.

Sra. Cartes: Eso incluye San Ramón

P. Secpla: Si, es todo junto, el estanque se va a instalar en San Ramón

Sr. Gatica: Entiendo que el estanque se va a instalar en San Ramón.

Sr. Alcalde: Pero el proyecto se llama Santa Rosa de Colmo

Sr. Aguayo: No estoy discutiendo lo que se está señalando, es para que después no tengamos problemas y después no se vaya a decir, no si no era para San Ramón era para Santa Rosa de Colmo. Entiendo que el Comité de Agua Potable es de San Ramón

Interviene el Director de la Secpla, Sr. Francisco Jeldes Díaz.

Secpla: Lo que pasa es que el proyecto lo presenta Obras Hidráulicas, esa es la unidad técnica del proyecto, aquí confluyen dos comunas: Quillota y Quintero y el proyecto se llama Agua Potable Rural de Santa Rosa de Colmo. Independiente que la solución es para ambos sectores, los Comités se tienen que conformar, las obras nacen de todo este desarrollo hidráulico. En definitiva el agua es para los dos sectores.

Sr. Aguayo: La única duda que me asiste es para quien se entrega el comodato y para eso pregunto, el terreno que compró la municipalidad adonde está localizado?

Secpla: El terreno está en los dos lados, está en el límite.

Sra. Cartes: Se compró entre las dos Municipalidades.

Sr. Alcalde: El lado nuestro está emplazado en San Ramón o en Santa Rosa de Colmo?

P. Secpla: Esta en Santa Rosa de Colmo. Dice la ejecución de las obras primarias, la obra permitirá ampliar el servicio de aguas a través de Santa Rosa de Colmo permitiéndole ejercer a la autoridad rural de San Ramón de la Comuna de Quintero, a través del plan obras de regularización, renovación y extensión de redes de distribución e inclusión.

Va a haber una planta elevadora, un estanque y esto tiene un monto de mil millones de pesos. Tengo el certificado de la vigencia de la directiva del Comité de Agua Potable Rural de Santa Rosa de Colmo.

Sr. Gatica: Esto lisa y llanamente va a estar instalado en Santa Rosa de Colmo, para abastecer a la localidades de Santa Rosa de Colmo y San Ramón.

Sr. Aguayo: Resulta que el Comité de Agua Potable Rural Santa Rosa de Colmo está vigente y es de Quillota, o sea el terreno nuestro se lo vamos a entregar al de Quillota al de Santa Rosa de Colmo.

Lo que estoy discutiendo es que si es factible que nosotros le entreguemos un comodato a un Comité de Agua Potable Rural que no es de nuestra comuna, porque ahí lo dice el certificado de vigencia y no al de San Ramón.

Sr. Alcalde: También estoy de acuerdo, o sea, esto le venimos trabajando hace rato a mi igual me asalta la duda ahora porque una de las formas de salvaguardar esto era entregárselo a la gente de San Ramón, independiente de la ubicación, pero que el comodato fuera del Agua Potable de San Ramón, da lo mismo, para los efectos del funcionamiento, los recursos que son mil millones de pesos, a lo mejor están destinados para este Comité, no para el de San Ramón.

Sr. Aguayo: Este proyecto va dar solución al problema de agua potable de Santa Rosa de Colmo y San Ramón, en eso estamos absolutamente de acuerdo, mi tema es el siguiente: ¿El comodato a quien se le va a entregar? A mi parecer debiera ser al Comité de Agua Potable San Ramón porque está en la jurisdicción de nuestra comuna, no así al de Santa Rosa de Colmo que tiene jurisdicción en Quillota, si el mismo certificado de personalidad jurídica lo dice, Quillota.

Administrador: La jurisprudencia de ustedes es solamente comunal, ustedes no podrían tomar acuerdo como un comité que tiene una jurisdicción ajena a la del Concejo.

Sr. Gatica: Si nosotros tenemos una propiedad en una comuna que no es la nuestra, igual tenemos la facultad para entregar en comodato si esta propiedad es nuestra, que el asesor jurídico nos entregue el informe en derecho.

Sr. Alcalde: A mí me gustaría salir de la duda, funcionalmente esta es la figura, pero a mí me gustaría poder explorar si efectivamente nosotros se lo entregamos, que la gente que efectivamente ha venido trabajando se lo entregamos a San Ramón.

Sra. Cartes: A lo mejor a San Ramón facultarlo para que....Tengo la idea que el proyecto es

una ampliación que es de ellos.

Sr. Alcalde: Sigamos la tabla, esperemos al jurídico, creo que no va a tener la respuesta en esta reunión.

Todos hablan a la vez, lo que imposibilita su transcripción.

Sr. Aguayo: Solamente quiero manifestar mi duda en torno a eso, pero en absoluto estoy en desacuerdo con la entrega del comodato.

Sr. Gatica: La única preocupación sería que quede claramente establecido de que San Ramón con este comodato va a ser abastecido de agua.

Sr. Alcalde: Lo mío es más semántico todavía, no tengo duda que va a ser abastecido porque el proyecto lo hace, porque es un proyecto de gobierno, pero nosotros hicimos un esfuerzo de comprar un terreno que de verdad, a mí me gustaría ver la figura de entregárselo a una comunidad nuestra como es la de San Ramón para que se sientan identificados y parte y dueños de lo que hemos trabajado. Ahora si nosotros buscando esa figura retrasamos el proyecto, obviamente hay que entregarlo esto para que parta y que tengan agua. A lo mejor podemos entregárselos a San Ramón y que quede en manos nuestras y de la gente que han trabajado.

Sra. Cartes : Como vamos a esperar el informe de Jurídico, pediría que lo pida apurado porque yo voy constantemente a San Ramón, veo también que van los camiones a abastecer de agua, pero las casas que están arriba de donde vive Don Sergio, esa casa queda al tiro sin agua porque abren las llaves más abajo.

Sr. Alcalde, Si no lo aprobamos ahora, vamos a esperar que el Jurídico, sé que la respuesta ahora no la tiene, hay que preguntarle al Gobierno Regional si puede invertir, habría que ver una reunión extraordinaria, el miércoles, que es el último día hábil de este semana para tener ambas respuestas igual, lo votamos a favor.

Sra. Cartes: Son 747 los beneficiados

Sr. Alcalde: ¿Cuál es la pregunta para el abogado?

Sra. Cartes: La pregunta es que aquí se requiere entregar en comodato un terreno que se compró al agua potable rural de Santa Rosa de Colmo, en el proyecto sale Quintero incluido San Ramón, pero el comodato es para entregárselo a Santa Rosa de Colmo y Santa Rosa de Colmo tiene Personalidad Jurídica en Quillota.

Da repuesta el Asesor Jurídico, Sr. Luis Araya Ossandon.

Jurídico: Esto es un tema que tiene que ver con el fondo de lo que se haya acordado, porque beneficia eventualmente a San Ramón, entonces lo que importa acá es que se justifique el beneficio para los habitantes de la comuna de Quintero. Ahora, si para que ese beneficio llegue a la comunidad donde estuvo el objetivo es necesario pasar por un determinado terreno y para eso se suscribe un convenio con la Municipalidad de Quillota, que este es el caso, la Ley Orgánica Constitucional permite asociarse con agrupaciones de otro tipo y en este caso la Municipalidad para efecto de obtener un objetivo común.

Y la duda es que el inmueble está ubicado en Quillota y se ha suscrito un convenio y se compró el terreno. Este inmueble se compró con ese objetivo está señalado en la escritura de compraventa, ahora hay que estipular todo eso en el comodato.

Efectuada la votación por parte de los miembros del Concejo, el acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo: Considerando: 1.- el Proyecto Ampliación Servicio APR Santa Rosa de Colmo - San Ramón, presentado al Ministerio de Desarrollo Social para su financiamiento por la DOH.
2.- Exigencia según normativa del Ministerio de Desarrollo Social, para recomendar el proyecto.
3.- Terreno municipal adquirido para ejecutar el proyecto Ampliación de servicio agua potable Santa Rosa de Colmo – San Ramón, el Concejo Municipal adopta unánimemente de entregar en comodato por un plazo de 25 años al Comité Agua Potable Rural Santa Rosa de Colmo, el terreno que se adquirió con la finalidad de ejecutar el Proyecto denominado: “Ampliación Servicio APR Santa Rosa de Colmo - San Ramón”. En que el Departamento Jurídico del Municipio de Quintero deberá elaborar el documento respectivo.

III.- APROBACION APORTE MUNICIPAL PAVIMENTOS PARTIIPATIVOS.

Expone la Profesional de la Secpla, Sra. Brenda Leiva Aranda.

P. Secpla: El día 30 es la fecha tope para presentar las carpetas al Ministerio de la Vivienda, con ello entre los antecedentes hay que llevar el acuerdo del Concejo, la cantidad de dinero que hay que aportar para cada pasaje o calle.

Tenemos el Pasaje Chabunco, que queda en Ernesto Riquelme en la Población Porvenir, tiene una longitud de 98 metros y el costo es de 30 millones y fracción. Es un proyecto aprobado por Serviu. Por ser un pasaje, tienen que poner un 25 % del monto total del proyecto, el municipio tiene que poner un 7 %, pero como pago el diseño de ingeniería se le descuenta el 3%. Polo tanto, el municipio tiene que aportar un Millón doscientos y fracción.

Así, con el Pasaje Byers, y así sucesivamente, el aporte municipal es \$ 4.356.000.- el aporte de los vecinos son casi 9 millones, el aporte total que tendría que tener la comuna con los vecinos son 13 millones y fracción.

Para postular en los proyectos, los vecinos tienen que contar con el ahorro, pero en el momento el ahorro no existe, este sería un aporte adicional. Ustedes tendrían que aprobar en este momento casi los trece millones de pesos, incluyendo los aportes de los vecinos, pero saben que tienen que aportar lo que les corresponde, se estaría recuperando.

Todos hablan a la vez, que es imposible de transcribir.

En el pasaje Chabunco en el año 1996, aportaron el 50 % del costo que tuvo ese pavimento y este pavimento se ha deteriorado. No sé si el municipio los va a ayudar a poner ese dinero, son siete millones que tienen que estar colocando.

Sr. Aguayo: ¿Cuál ha sido la experiencia de los vecinos que han postulado y en el que el municipio les ha aportado en dinero?

P. Secpla: Devuelve la plata la gente, nosotros les hemos hecho pagar a través de la suscripción de un convenio. Generalmente el Serviu nos pide estos dineros en marzo, en todo caso la inversión a la comuna serían 108 millones de pesos. Si la gente no aporta se baja el proyecto.

A continuación se somete a votación la contraparte solicitada por el Serviu, cuyo resultado es el que se indica:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad comprometer el aporte municipal y aporte adicional a los Comités, correspondientes al 23° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa que se indica a continuación:

Nombre Proyecto	Tramo	Aporte Municipio Programa (M\$)	Aporte Adicional Municipal a Comités (M\$)	Total Aporte Municipal (M\$)
Psje Chabunco	E. Riquelme y final pasaje	1.614	7.577	9.191
Psje Bvers	A. Prat y final pasaje	599	---	599
Calle Independencia	E. Lillo y Yungav	1.165	1.343	2.508
Calle Maipú	Luis de la Cruz y Gomez Carreno	1.470	---	1.470
				TOTAL \$13.768.-

Además, manifiesta el compromiso de suscribir el Convenio con Serviu en el marco de este Llamado, el ingresar oportunamente al Servicio de la Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso, los aportes.

IV.- VARIOS

4.1.- Licitaciones de calles Miraflores y Colon.

Sr. Gatica: Aprovechando Secpla, ¿Qué pasa con las licitaciones de las calles Miraflores y Colon? Y la sede del Deportista, de la Asociación de allá del estadio, la asociación.

S. Secpla: Con respecto al proyecto de la Asociación hay un contrato firmado y tendría que hacerse entrega de terreno pronto. Los pavimentos de la calle Miraflores y Colon también están ya adjudicadas.

4.2.- Vertedero Municipal

Sr. Aguayo: Habíamos planificado no plantear ningún varios, sin embargo, tuve la oportunidad de ver un video y compartirlo con los Concejales, se lo voy a entregar a Ud., para que lo vea.

Hoy día, lo que está ocurriendo en el vertedero pese a todos los esfuerzos que hace el municipio para poder darle “cierta mantención”, me parece que el tema de la botadura de jibia está produciendo un daño muy grave por los malos olores y por el desprendimiento de los percolados, que incluso van a dar a un pozo donde una vecina que está más o menos cerca de ese lugar, toma agua o saca agua para beber.

El video muestra varias cosas: Una de ellas es que efectivamente la gente que va a votar paga cerca de treinta y ocho mil pesos por cada camión que bota lo cual me parece bien por un lado pero mal por otro, por el hecho no solamente que el vertedero nuestro está permitiendo que la gente de Quintero pueda botar ahí, sino que viene gente de Papudo y de otros sectores lo cual nos parece preocupante.

Al no haber una persona permanente en el sector que de ciertas directrices, se produce de que un día se vota aquí, al otro día se vota en otro sector y así y el olor es insoportable y no solamente afecta a algunas personas, sino que cuando cambia el viento perjudica a todos los adultos mayores que viven en el sector de Las Brisas.

En mi opinión personal no debiésemos permitir que las personas sigan arrojando jibia en el vertedero porque se está agravando más la situación. Me parece un tema delicado más aún cuando el tratamiento que se le da no es el más indicado. No sé por qué tienen que venir a botar este producto al vertedero y es que cuando se seca expele un olor mucho más fuerte y es tóxico.

Sr. Alcalde: Me voy a comprometer aquí si no es mañana es el miércoles, voy a ir al vertedero, yo fui hace como dos meses a ver el tema. Para mí estaba resuelto el tema de la jibia y tenía entendido de que los empresarios de la comuna, también entiendo que detrás de los empresarios hay mucha gente es de Quintero. Lo conversé con ellos y que en realidad era un problema para ellos y que la planta que arrendaron en Papudo realmente es de Quintero y con gente que se va en un bus a trabajar es de Quintero y al cerrar esa planta es purea gente de Quintero.

El acuerdo que llegué con ellos es que iban a arrendar una maquina algo así como cien lucas diarias para mantener, pero si se está votando en distintos lados no es así, supuestamente se iba a hacer un hoyo, además que esa máquina que no estaba trabajando en la jibia iba a ayudar a ordenar el vertedero. Ahí estaba la ganancia nuestra, que una máquina de afuera, pagada por cuatro plantas: Planta de Concón, Planta de Salinas que esta arrendada allá en Papudo, la Planta del Sr. Royers y la Planta de Parra. Voy a ir a chequear personalmente.

Administrador: Se está haciendo así. Fui el día Sábado al Vertedero, lo que hay ahora son residuos domiciliarios, son más de 150 toneladas, es lo que no se ha ido a ordenar. Se arrendó un cargador frontal, el día sábado no había jibia, el camino estaba solamente con residuos domiciliarios. Cuando se ha tenido que votar, se llama a la Sra. Alicia y se coordina con ella, para poder disponer la jibia y tiene que ir con una maquinaria, hacer una zanja y posteriormente sellarla.

Sr. Vergara: No sé cuál es el afán de querer traer la jibia a la comuna porque nosotros desde un principio me acuerdo que el Concejal Sr. Silva, hizo la observación de que ningún Concejal está a favor, porque nosotros andamos todo el día en la calle y la gente nos dice por los malos olores. No sé cuál es la justificación, que ya en varias oportunidades se hace esto de venir a votar la jibia al vertedero de Quintero.

Sr. Alcalde: No sé porque no se hace, porque en otras partes del mundo como la jibia es carnívora dicen que donde uno vota la jibia se la come la jibia, se producen más, pero aquí no está comprobada esa forma. Si no la votan tienen que parar las plantas.

Sr. Vergara: Perfectamente podrían pagar un servicio en donde todos sus residuos pudiesen ser votados en otro lado. También toda la gente que trabaja en esa planta, no creo que sea mayor a la

población que vive en Loncura que es toda la gente que se queja.

Sr. Alcalde: Le aseguro que igual trabajan más de ochocientas personas en las plantas. También averigüé sobre el tema, es mucha la gente de Quintero que está involucrada, son fácil 300 y 400 trabajadores entre todas las plantas y que involucran familias completas, ahora si eso está ocurriendo en la forma que usted dice, obviamente esta cuestión se para al tiro.

Sr. Vergara: Que la voten aquí o que la voten allá, no significa que esa gente no va a seguir trabajando.

Sr. Silva: Con respecto al tema de la jibia, a todos nos paran, nos dicen hasta cuándo. Uno no encuentra que respuesta darles. En estos momentos, hay mucha gente involucrada que trabaja en las plantas de Quintero. Pongo el caso de las plantas de la Calera, todas las vísceras, las llevan para Melipilla, lo mismo pasa con la planta Pesquera Quintero, se llevan los camarones para Melipilla para la planta de harina de pescado.

Pero aquí cada planta debiera tener donde ir a votar, porque en estos momentos el Vertedero, aparte que lo tenemos colapsado, estuve con Sanidad el otro día, en la Municipalidad, no encontró a nadie, vino el viernes, estuvieron conmigo en el negocio y me hizo el alcance del Vertedero que había mucha basura afuera y lamentablemente aunque el Vertedero este abierto, la gente vota la basura afuera. Manifesté que se está trabajando, se está haciendo un operativo y se está limpiando.

Dijo que no había querido entrar al municipio por el tema de la jibia. Me dijo ustedes están con el Vertedero colapsado, aparte están recibiendo jibia considerando que estamos en la temporada baja y en marzo o enero cuando viene más producción en el cual no hemos dimensionado los 40 botes que llegaron de la Sudamericana, cuántos son los desechos que van a ir al Vertedero.

Si nos cierran el Vertedero ¿dónde iremos a votar? Sin el desmedro de las fábricas hay que mirar a futuro. El día de mañana si el señor no nos vende el basural que es lo que vamos a hacer.

Sr. Alcalde: Nosotros hoy en día, estamos trabajando con el tema de la expropiación, no hemos podido llegar a acuerdo, hay una reunión pendiente que tengo con ellos.

Sr. Gatica: En relación con el tema del Vertedero y la jibia, hoy día, nos paran más por el Vertedero que por las luminarias. En el caso mío, hoy día tuve una reunión con la gente de Las Brisas de Loncura, la gente me señala que ya no pueden más con el mal olor y con el humo. Es un tema que hay que resolver. El Vertedero es demasiado precario, y el Administrador con el tema ambiental, lo sabe muy bien, que si no hay manejo por el fuego, con el humo quiere decir que no tenemos manejo.

Visto desde el punto de vista de las empresas y de la justificación que se da, es cierto que hay mano de obra de Quintero, pero estas empresas están buscando el mínimo costo, obtener mayores beneficios, porque ellos están obligados a hacer el tratamiento a los desechos dentro de los costos de procesamientos son productos que salen exportados y dentro de la cadena de procesos tienen que considerar el manejo de esos residuos y en la medida que no lo hacen es porque están ahorrando millones y millones.

No se justifica el argumento que es mano de obra de Quintero, si no es mano de obra de Quintero igual va a hacer el trabajo. Creo que hay una irresponsabilidad de parte de las empresas.

Aquí el punto es que podemos ir a visitar, podemos ir a recorrer, puede haber cargadores frontales y todo pero al final vamos a seguir autorizando. Ese es el punto.

Jurídico: Todos sabemos que no está permitido, que el Vertedero esta sobrepasado, que ese lugar nunca fue implementado como un relleno sanitario eso ustedes lo saben y se viene dando desde hace más de 20 años. El problema de fondo es que es terreno de un particular y lo que se está haciendo es ocuparse del tema y el punto es que no es tan sencillo y hay que poner en la balanza todos los intereses, los de los vecinos, los del sector industrial, los de los trabajadores, debemos velar por el bien común.

Administrador: No debemos olvidar que cuando nosotros entramos acá, el Vertedero tenía el cierre en Junio del 2013. Hemos tratado de abordar este tema con el Gobierno Regional con la Subdere y hemos tenido estos obstáculos porque el dueño se niega a vender el predio. Medidas de corto y mediano plazo se han realizado y se va a instalar una caseta.

Sr. Alcalde: Vamos a cerrar el tema del Vertedero.....

Todos hablan a la vez, es imposible transcribir las intervenciones.

Sr. Aguayo: Estamos conscientes de todo el tema que Ud. Ha hecho en función de resolver el tema. Y se trata de agilizar los temas que están pendientes y me parece que hay que tomar medidas frente a eso o de lo contrario va a haber una alerta sanitaria respecto al vertedero.

Sr. Alcalde: El tema del Vertedero es muy delicado, puede ser el punto que va a ocupar la agenda y no hemos llegado a acuerdo con el dueño. Mañana voy a ir a chequear, si la jibia se está votando el cualquier lado.

Sobre el tema de la expropiación mañana tengo una reunión con el abogado del Sr. Diamantidis para tomar una última resolución.

Sr. Alarcón: Todos Saben que el Vertedero ya está colapsado, además el municipio se presta para traer jibias y eso puede ser muy perjudicial para nosotros sobre todo en el aspecto sanitario.

4.3.- Recorrido Buses.

Sr. Silva: Es sobre el recorrido de las micros por calle Vicuña Mackenna como ahora tiene recorrido por ambos lados la gente reclama por las veredas y anda por la calle.

Sr. Alcalde: Se está viendo el tema de las veredas.

4.4.- Cancha pasto sintético.

Sr. Silva: Aparte del acuerdo que tomamos para hacer el estudio del estadio sería interesante por la inquietud de muchos deportistas ver la posibilidad de una cancha sintética con un proyecto porque si nos ponemos a esperar van a pasar dos años.

Leyendo la prensa, vi que en la empresa Basf se va a emplazar una fábrica no se si de bioquímicos y 50 millones de euros van a invertir en esa planta.....

Sr. Alcalde: Me reuní con unos empresarios que están bien interesados en el tema del puerto y vienen con una propuesta de inversión muy interesante para la comuna y presentaron una propuesta de un edificio consistorial nuevo, empastar las dos canchas de arriba del estadio, una reconversión en una sala de capacitación del liceo, pero estamos muy atentos a las propuestas de inversión.

Es muy difícil el primer año establecerse y empezar a recuperar, pero aquí no se va a dejar pasar a ninguna empresa con el tema de las inversiones como ustedes lo han ido viendo, de hecho la gente que llegó quieren ubicar al dueño de la Concesión del puerto. No tengo porque ocultarles. Además les pedí que hicieren un ingreso por Oficina de Partes, que la carta va a llegar, nadie está negociando con nadie.

Se presentaron y llegaron con una idea fuerte de poder invertir en canchas sintéticas, en un edificio nuevo, en varias cosas. Ahora, eso no quita dependiendo del tiempo y de las capacidades nuestras que nosotros podamos trabajar paralelo la propuesta de una cancha porque sale como 150 millones.

Sr. Gatica: Una cancha sintética con cierre perimetral sale menos de lo que usted está diciendo.

Sr. Alcalde: Tráiganos el dato porque hay una empresa que está haciendo una cancha sintética en Coquimbo, nos invitó a ver el trabajo antes que le pongan el pasto.

4.5.- Club de Patinaje Ubert Rat

Sra. Cartes: Hay algo súper urgente que no se resolvió que el tema del patinaje, que viajan este fin de semana, me han estado llamando, por lo que pidieron para el alojamiento, usted dijo que les íbamos a aportar, viajan a Mendoza.

Sr. Alcalde: No, dije que lo íbamos a ver en un Concejo porque hay que hacer un aporte, son cinco mil o seis mil pesos por niño, pero podemos tomar el acuerdo ahora. Pregunten cuantos niños son, porque podemos tomar al tiro el acuerdo. Son 20 niños y \$ 5.500.- diarios por niño son trescientos mil pesos.

Sometido a factibilidad presupuestaria, un aporte de 300 mil pesos para el patinaje que representa a la comuna de Quintero en un campeonato en Mendoza.

Acuerdo: Se aprueba otorgar una subvención, previa factibilidad presupuestaria, al Club de Patinaje Ubert Rat por la suma de \$ 300.000.- para financiar el alojamiento de los niños que van a participar representando a la comuna en el campeonato de patinaje a realizar en la ciudad de Mendoza, Argentina.

4. 6.- Permisos de Circulación

Sra. Cartes: El otro tema es que si se estaba trabajando con turnos éticos los permisos de circulación porque estuve hablando con El Rápido y tiene problemas con Kovacs.

Sr. Alcalde: Nosotros estamos trabajando con los turnos éticos con Motores Hernández porque es un aporte importante, nos llamaron, pero Kovacs trabaja con Viña, entonces estoy evaluando porque puede ser muy peligroso el decirles que bueno, porque en el fondo rompo todo el circuito de pago y después podemos tener problemas por no adherirse al tema del paro....

4.7.- Ordenanza Municipal

Sra. Cartes: Que pasa con el tema de la ordenanza que también la íbamos a trabajar sobre todo en el tema de los cobros, íbamos a hacer una comisión.

Jurídico: Por la fecha ya no se alcanzaría a ver y a publicar antes del 31 de Octubre.

Sra. Cartes: ¿No se puede modificar nada?

Administrador: Se pueden incorporar ordenanzas nuevas en cualquier fecha, pero las modificaciones se deben hacer antes del 31 de octubre de cada año.

Sra. Cartes: Nosotros estábamos trabajando el tema del cobro de las máquinas, eso se puede hacer después o no.

Se había conversado ese día, estaba Control, Patentes, Jurídico, también y el tema era que para que fuera más justo cobrar por tramos las máquinas.

Jurídico: Pero eso iba a ser un tema de estudio dentro de lo que era trabajar con la Superintendencia de casinos, de qué forma ellos podían plantear una

Sra. Cartes: Porque no es justo que unos que tiene 60 máquinas y unos que tienen una pagan lo mismo, entonces esa era una forma de no hacerles pagar por máquina y no incurrir en la ilegalidad.

Sr. Alcalde: Era una buena idea, pero les invito a seguir trabajando porque es un tema que no está zanjado.

4.8.- Retiro de Basuras.

Sra. Cartes: De Santa Luisa nos están diciendo que el camión no alcanzó a retirar basura a Santa Luisa.

Sr. Alcalde: Vamos a negociar con los chiquillos a ver si podemos el feriado sacarlo.

Sra. Cartes : Lo otro que me dijo Felipe de GNL, que nos iba a invitar primero a nosotros los concejales a ver el tema del compostaje allá para ver si se podía aplicar lo del compostaje por lo menos en el sector rural.

4.9.- Seguridad Ciudadana

Sr. Alarcón: Con respecto a los colegios, nosotros tenemos aquí seguridad ciudadana y yo creo que el encargado también dependerá de la fiscalización de los colegios.

Sr. Alcalde: No, los colegios tienen su funcionamiento aparte que dependen de la Directora del Daem donde existe toda su organización interna y tiene un experto en prevención de riesgos, ¿pero a que apunta usted?

Sr. Alarcón: Apunto a que pasé por la Escuela Francia como a la una o dos de la mañana, me encontré con el guardia y me dice que ni siquiera tiene una linterna o una casaquilla en la noche para abrigarse.

Sr. Vergara: Eso lo vimos en Comisión, inclusive eso se pidió, después que asaltaron la Escuela Francia nos juntamos aquí mismo.

Sr. Alcalde: Los guardias es todo un tema y hay que ordenarlos completos.

Sr. Alarcón: También hay guardias en los colegios que no van. Hay un libro de bitácora que llevan, hay que pedirlo para ver todas las anomalías que están pasando en los colegios.

4.10.- Carabineros- aumento de robos

Sr. Silva: ¿Qué pasa con el tema de carabineros? En el sentido que han aumentado los robos en el centro. El sábado a las 16,00 horas asaltaron un negocio; el viernes a las 10:30 de la mañana, en el centro y le dieron una golpiza al peoneta y al chofer.

Aquí no tenemos ningún funcionario en moto, no sé si se llevaron o destinaron Carabineros, antes se veían más Carabineros, ahora estamos estancados.

Sr. Alcalde: Mañana tengo que hablar por teléfono con el General Pineda y el sábado 9, hay reunión en el rural por el tema de la carretera, voy a pedir al General que venga a una reunión con el Concejo Municipal para hacer esta mismas consultas.

4.11.- Mar Azul

Sr. Vergara: Quería hablar acerca de una vecina de Mar Azul, que fue del Comité más antiguo de las primeras que llegaron a Mar Azul, hubo una serie de proyectos donde instalaron agua potable, pero estos últimos diez años había salido beneficiada y todo, pero no le han instalado el agua.

Alcalde: ¿Es en la calle Salas?

Sr. Vergara: Si, América, tiene nietas, hijas. La idea es que la Municipalidad pudiese darle los recursos para que pueda hacer el arranque porque no cuenta con los recursos y los medios.

Alcalde: Ese es un tema que está el proyecto hace rato. Quedo fuera del proyecto anterior por la calle salas, con el antiguo asesor de obras que había quedó fuera y al conectarse ahora, le cobran independiente. Le dije que nosotros le íbamos a ayudar, pero trajo el presupuesto, sale cerca de novecientos mil pesos. Nosotros podríamos hacer un aporte por la Municipalidad, pero un millón de pesos para una sola persona, hay que repartirlo entre todos.

Nosotros la hemos atendido, le pasamos un estanque y se le va a dejar agua, pero se verá el tema.

Cerrando y agradeciendo la gestión de cada uno de ustedes Concejales que hicieron con sus distintas bancadas en la reciente adjudicación de los proyectos, nos trajimos 600 millones de pesos y quedaron comprometidos 500 millones más para el 21 de Noviembre, entre ellos el Alcantarillado de Mar Azul.

Se cierra la Sesión siendo las 18,40 horas.

**ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S).**

**MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE**